Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: Consejo Superior

Fecha: 09 de marzo de 2026

Hora de Inicio: 7:30 a.m.

Hora de Finalización: 8:30 a.m.

Objetivo de la Reunión: Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:

- Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector.
- Francisco Antonio Uribe Gómez, jefe Oficina de Planeación.
- Laura Daniela Buitrago Calvo, secretaria general.
- Mauricio Holguín Londoño, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- Yesika Natalia Villa Montes, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
- Wilson Arenas Valencia, Vicerrector Académico.
- Sandra Yamile Calvo Cataño, directora Administrativa de Control Interno.

Ausentes:

- Fernando Noreña, Vicerrector administrativo y Financiero.

Invitados:

- Paola Andrea Garzón – Vicerrectoría Administrativa
- Viviana marcela Carmona, Planeación
- Tatiana López – Profesional Oficina de Control Interno.
- Daniel Alejandro Marulanda - Profesional Oficina de Control Interno.
- Jorge Humberto Tobón Lindo - Profesional Oficina de Control Interno.
- Diego Alejandro García Ceballos – Contratista Oficina de Control Interno.
- Johanna Milena Arango Aránzazu - Contratista Oficina de Control Interno.

1. **Temas a Tratar:**

 a) Verificación del quórum.
 b) Lectura y aprobación orden del día.
 c) Seguimiento a tareas anteriores.
 d) Aprobación de Actas anteriores (02/2026).
 e) Revisión de informe de Rendición Anual de Cuentas a la CGR (Vigencia 2025) corte a 31/12/2025.
 f) Proposiciones y varios.

2. Seguimiento Tareas/Compromisos Acta Anterior:

Descripción de la Tarea/Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 07/2025> Remitir las recomendaciones del ITA a las dependencias correspondientes.	Oficina de Control Interno	Próximo Comité
<Acta 08/2025> Realizar seguimiento a las Facultades respecto a los requerimientos de las visitas que ha llevado a cabo el MEN en las visitas con enfoque preventivo	Oficina de Control Interno	Próximo Comité
<Acta 08/2025> Revisar y analizar la incorporación de riesgos de compras y contratación en el mapa de riesgos institucional	Grupo de Gestión de Riesgos	Próximo Comité
<Acta 08/2025> Convocar una mesa de trabajo conjunta con el equipo de Gestión Financiera y la Oficina Jurídica, con el propósito de realizar un seguimiento puntual a las acciones propuestas en el marco del Hallazgo No. 3. PUBLICACIÓN SECOP II	Oficina de Control Interno	Próximo Comité
<Acta 02/2026> Socializar el cambio de metodología de la gestión de riesgos conforme al plan de trabajo establecido por el Grupo de Gestión de riesgos	Grupo de Gestión de Riesgos	CUMPLIDO 24/02/2026

3. Desarrollo de los Temas:

La directora de Control Interno inicia con la presentación de los temas a tratar durante la reunión a los integrantes del Comité Institucional de Control Interno.

a. Verificación del quorum

Se verifica la asistencia de los integrantes del Comité Institucional de Control Interno y se confirma existe quórum para deliberar y decidir.

b. Lectura y aprobación orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, siendo este aprobado por los integrantes del Comité.

c. Seguimiento a tareas anteriores

- <Acta 07/2025> Remitir las recomendaciones del ITA a las dependencias correspondientes. Estado: PENDIENTE.
- <Acta 08/2025> Realizar seguimiento a las Facultades respecto a los requerimientos de las visitas que ha llevado a cabo el MEN en las visitas con enfoque preventivo. Estado: PENDIENTE. Se solicito información a la Vicerrectoría académica, Vicerrectoría administrativa y secretaria general y se está consolidando la información y realizar propuesta frente al tema.
- <Acta 08/2025> Revisar y analizar la incorporación de riesgos de compras y contratación en el mapa de riesgos institucional. Estado: PENDIENTE. Se encuentra a cargo del Equipo de Gestión de riesgos, se está en proceso de actualización de mapa de riesgos, de acuerdo a la nueva metodología que fue aprobada en el anterior comité de control interno.
- <Acta 08/2025> Convocar una mesa de trabajo conjunta con el equipo de Gestión Financiera y la Oficina Jurídica, con el propósito de realizar un seguimiento puntual a las acciones propuestas en el marco del Hallazgo No. 3. PUBLICACIÓN SECOP II. Estado: PENDIENTE. Se tiene reunión programada con Gestión financiera y la Oficina Jurídica para el día 10/03/2026, para avanzar en este tema, ya que, debe quedar implementado en el mes de abril/2026.
- <Acta 02/2026> Socializar el cambio de metodología de la gestión de riesgos conforme al plan de trabajo establecido por el Grupo de Gestión de riesgos. CUMPLIDA: Fue realizado por el Equipo de gestión de riesgos, enviado a través de correo electrónico a todas las dependencias,

informando que se realizó cambio a la metodología y que se realizará acompañamiento de ser requerido.

d. Aprobación de Actas anteriores

La Directora de Control Interno, informa que el acta 02/2026 fue enviada a través de correo electrónico, se recibió retroalimentación por parte de la Oficina de Planeación y del Sistema integral de gestión, estas fueron adicionadas al acta y se envió nuevamente, para lo cual la Oficina de Planeación informó no tener observaciones y la Oficina de Sistema integral de gestión no se pronunció.

El Rector somete a aprobación el acta No.02 de 2026, siendo ésta aprobada por los integrantes del Comité.

e) Revisión y aprobación de Rendición Anual de Cuenta (RCA) a la CGR (Vigencia 2025) corte a 31/12/2025

La Directora de la Oficina de Control Interno socializa el informe, así:

- El informe corresponde a la Rendición Anual de la Cuenta que debe entregar la Universidad a la Contraloría General de la Republica a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes SIRECI, el 16 de marzo de 2026.
- Indica que la RCA lo debe presentar la Universidad, en cumplimiento de Resolución Orgánica 0073 de 2026 de la Contraloría General de la República.
- Señala que el informe RCA contiene los resultados financieros, contables y de gestión que serán reportados por la Universidad a la CGR.
- Indica que la presentación contiene la información de la RCA sobre vigencia 2025, reportada por las dependencias responsables de la información y consolidada por la Oficina de Control Interno, así mismo explica que se darán a conocer las variaciones más representativas registradas y (RCA en la vigencia 2024 frente a la vigencia 2025).

Posteriormente se presentan los datos consignados en el reporte, así:

- **Información presupuestal**

✓ Ingresos presupuestales: ingresos presupuestados de recaudo-aportes de la nación, ingresos de origen diferentes al presupuesto general de la nación,
✓ Gastos Presupuestales: programación presupuestal de gastos.
✓ Plan anual de compras aprobado.

- **Información Financiera**

✓ Cuentas Bancarias: Ahorro, corrientes, otras
indica que se reportaron cuatro (4) cuentas con saldo cero COP$0.
✓ Relación de procesos judiciales: Se informa que se tienen 38 procesos judiciales en los cuales la Universidad actúa en calidad de demandado (35) y demandante (3). Diez procesos están terminados.
✓ Información sobre pensiones e Información financiera de pensiones: se informa el número de personas registradas por los diferentes conceptos como vejez, jubilación, invalidez y

sobrevivencia, presentando un aumento de estas para la vigencia 2025, al igual, que la información financiera en pensiones por los diferentes conceptos con saldos al cierre del mes de diciembre de 2025.

- **Información de Gestión**

✓ Planes de acción y ejecución del plan estratégico: Se reportaron 45 proyectos de los 5 pilares, cuyo porcentaje de avance de metas fue superior a 90%.
✓ Indicadores de Gestión: Se reportaron 17 indicadores de gestión, acordes a la Resolución de Rectoría No. 7220 de 2020.

- **Información Participación ciudadana**

✓ Actividades de participación ciudadana.
✓ Actividades y resultados de la participación ciudadana.

El profesional de Control Interno Jorge Humberto Tobón Lindo, socializó que se presentó una disminución en la inversión de actividades de la participación ciudadana en la gestión de la entidad debido a que, en formato F39.1.1. en la Fila 30 Bloque 3 Actividades de adecuación de los puntos presenciales de servicio al ciudadano para atención de población en situación de discapacidad, no se reportaron para la vigencia 2025 inversiones de obras relacionadas con este tema.

Frente al tema de canales no presenciales de atención a la comunidad universitaria y ciudadanía en general (chat); La siguiente lista hace referencia a los chats reportados como canales de atención institucionales publicados en https://atencionalciudadano.utp.edu.co/canales-de-atencion-institucionales/ :

- Admisiones, Registro y Control Académico
- Biblioteca Jorge Roa Martínez
- Centro de Laboratorios
- Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión
- Extensión Universitaria
- Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2028
- Portal Empresarios

Sin embargo, esta oficina no tiene conocimiento que exista guía, manual o protocolo institucional para este canal de atención de la comunidad universitaria y ciudadanía en general.

En este sentido, recomienda que el acompañamiento de la Oficina de Comunicación y Promoción Institucional puede ser valiosa para establecer pautas claras y asegurar que todos los usuarios reciban la misma calidad de servicio.

En cuanto a la asistencia a actividades de la participación ciudadana en la gestión de la entidad, se presentan unas variaciones positivas, debido a, la actualización del plan de desarrollo y el ejercicio realizado por la Oficina de Planeación respecto al programa de Gobierno.

- **Información Académica.**

Docentes:

- ✓ Docentes de planta: se presenta de acuerdo a la información reportada por Gestión de Talento Humano, un total de Docentes de Planta de 255, discriminando tipo, nivel de formación, actividades realizadas y tiempo laborado.
- ✓ Docentes contratados: Incluye a docentes ocasionales y transitorios, por cada semestre de la vigencia 2025, relacionando docentes contratados para el primer semestre de 1.215 y segundo semestre 1.247, discriminando número total por tipo de docente (Profesor auxiliar, Profesor asistente, Profesor asociado y Profesor titular).

Estudiantes:

- ✓ Estudiantes de educación formal superior: la hoja muestra diversos temas como aspirantes, cupos disponibles, matriculados primer curso, desertores, becas, graduados, intercambios, población de especial protección, currículo completado.

 Los estudiantes convenios presentaron un subregistro en el año 2024, el cual fue corregido por la Oficina de relaciones internacionales en la vigencia 2025, siendo esta la causa de las variaciones presentadas.

 Se registró un aumento en la cantidad de estudiantes durante el período 2024-2025. Los estudiantes de doctorado incrementaron un 7%, pasando de 291 a 298. Asimismo, la matrícula de pregrado aumentó en 1966 estudiantes, lo que representa un 6% de crecimiento.

 Respecto a los estudiantes con currículo completado, presenta un aumento significativo con relación a la vigencia 2024, siendo estas cifras poco favorables, se indica que, desde la Vicerrectoría Académica, se esta haciendo un trabajo de identificación de los estudiantes pendientes de grado.

- ✓ Matriculados por modalidad: Presenta el número de estudiantes por cada uno de las modalidades (técnico, tecnológico, profesional, especialización, maestría, doctorado, tecnológico virtual, maestría virtual), por cada semestre académico; presentado variaciones a la baja de estudies en maestría tanto presencial como virtual, de igual se informa que en la modalidad PROFESIONAL se presentaron incremento de estudiantes durante el primer y segundo semestre del 8% y 6% respectivamente.

Otros

- ✓ Servicios académicos: Se refiere al número de programas de la Universidad (activos - inactivos, virtuales – presenciales - semipresencial, y su estado de acreditación), para la vigencia 2025 se reportan 130 programas (118 activos y 12 inactivos)
- ✓ Productos académicos: Se refiere a productos artísticos, libros, artículos, exposiciones, patentes, entre otras. La información reporta variaciones pequeñas, salvo por artículos en otras revistas indexadas internacionales, la cual presenta una disminución significativa para la vigencia 2025, aclarando que esta corresponde a que, el Ministerio de Ciencias no ha actualizado las vigencias de las revistas internacionales, Por tal razón los docentes deben esperar dicha actualización para realizar sus solicitudes.

- **Información extensión.**
 - ✓ Servicios académicos de formación académica: Se reportan las actividades de extensión que desarrolla la Universidad, se aclara que esta información es proporcionada por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, en cuanto a las cifras de número de actividades y sus variaciones.

 Sin embargo, se informa que el reporte de Ingresos Generados y Gastos Directos relacionados con las actividades reportadas, no es posible tenerlo de manera discriminada para cada Clase de Servicio (actividad), esto dado que el formato de la CGR en su lista desplegable desagrega la información a nivel de actividad y la Universidad tiene la información financiera (ingresos y gastos) de acuerdo a la clasificación de los proyectos especiales (511) por lo cual el reporte se realiza de manera general, es decir por Proyecto Especial y no por la actividad especifica en la clasificación de la CGR. Lo anterior fue definido en la vigencia anterior, por la Vicerrectoría administrativa y Financiera y la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

 Para esta vigencia 2025, se observa una disminución tanto en los ingresos generados como en los gastos directos con respecto a la vigencia 2024.

- **Información infraestructura**
 - ✓ Recursos físicos de la institución: Se presentan la infraestructura instalada con la cual cuenta la Universidad para operar, entre lo más significativo esta:
 - Disminución presentada en Volúmenes, correspondiente a depuración realizada por biblioteca aplicando depreciación de acuerdo a Políticas contables.
 - Aumento en Libros virtuales, debido a, la inclusión de libros por suscripción y colecciones electrónicas.

- **Información Bienestar universitario.**
 - ✓ Bienestar Universitario: Se presenta información sobre los servicios y usuarios (docentes administrativos y estudiantes) de:
 - Sala cuna y jardín.
 - Restaurante Universitario.
 - Matricula especial.
 - Becas y Exenciones.
 - Poblaciones especiales.
 - Servicios de salud.
 - Estudiantes en actividades culturales.
 - Otros

 De acuerdo a los datos suministrados por la Vicerrectoría Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, frente al aumento presentado en restaurante universitario, se presentó un mejoramiento de los procesos; para el ítem Becas y Exenciones, el aumento corresponde a implementación de estrategia institucional de acompañamiento política de Gratuidad, Fortalecimiento de la gestión de programas; frente al aumento de sala cuna y jardín, se informa que corresponde a la inclusión de hijos de personal docente y administrativos; para Poblaciones especiales, se presenta un incremento debido a la inclusión de más poblaciones que no se

contemplaron en vigencias anteriores, los demás incrementos se deben, al plan de acción para la vigencia 2025 y recursos aprobados a través del MEN.

- **Información Investigación**

✓ Centros de investigación y de desarrollo tecnológico: se reportan los que tienen reconocimiento a través de acto administrativo de autoridad competente, para la vigencia se reportan: Jardín Botánico como Centro de Ciencia y CIDT como centro de innovación y productividad, resaltando que se concede la renovación del reconocimiento como Centro de Innovación Y Productividad mediante resolución No. 0079 de 2026 MINCIENCIAS.

✓ Personal vinculado a actividades de investigación (grupos de investigación): se reporta total de grupos de investigación por categoría, y el número de docentes vinculados en cada uno.

- No reconocidos 5.
- Categoría A1.
- Categoría A.
- Categoría B.
- Categoría C (-9).
- Categoría D (-2).

La Directora de la Oficina de Control interno, indica que se presentan unas diferencias en lo revisado en la convocatoria de los resultados, por lo tanto, solicita a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión revisar esta antes de ser enviado el informe.

✓ Actividades de investigación por área del conocimiento: Se reportan las investigaciones que tiene la universidad por área de conocimiento. De acuerdo al reporte las áreas de conocimiento que reporta más investigaciones es INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA y CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

El Rector somete a aprobación el informe de Rendición Anual de Cuentas vigencia 2025 a presentarse a la Contraloría General de la República, siendo este aprobado por los integrantes el Rector y los integrantes del Comité que asistieron, con la salvedad de revisar los datos que pueden presentar dudas.

f) Proposiciones y varios

1. Actualización del Programa Anual de Auditoria 2026

La Directora de Control Interno expuso la necesidad de dar cumplimiento a la Circular 07 del 10 de septiembre de 2025, emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. En virtud de esta disposición, la Oficina de Control Interno debe realizar el seguimiento a la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Universidad. Por lo tanto, se planteó como ajuste indispensable la incorporación de este seguimiento dentro del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026.

El Rector somete a aprobación el ajuste del Plan Anual de Autoría vigencia 2026 incorporando la evaluación del seguimiento a la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Universidad, siendo este aprobado por los integrantes el Rector y los integrantes del Comité que asistieron.

2. Oficio 2026EE0034559, Denuncia 2025-366832-80664D
Se informa que mediante oficio 2026EE0034559 la CGR informa la presentación Denuncia 2025-366832-80664D, correspondiente a contratos relacionados a la Vicerrectoría Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

3. Requerimiento de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes
Se da a conocer el requerimiento de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, que solicita información sobre los estados financieros y el control interno contable, con fecha de entrega fijada para el 10 de marzo de 2026.

4. Medición del Índice de Control Interno ICI FURAG
Se informó que, a través del sistema FURAG, se ha dado inicio a la medición del Índice de Control Interno (ICI).

Anexos:

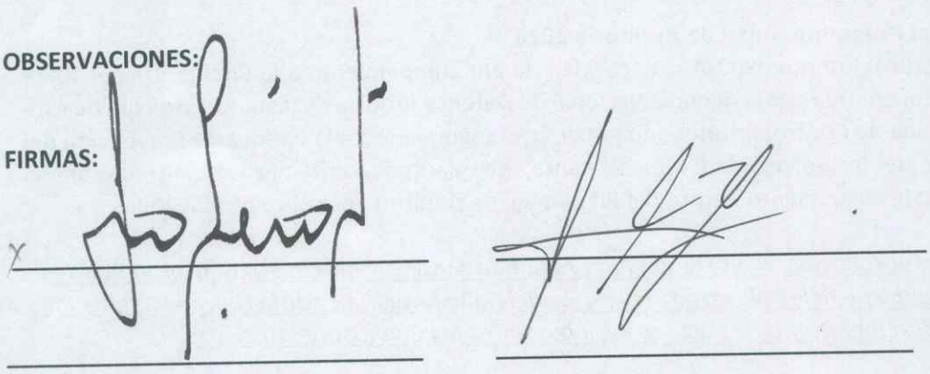
- Agenda CICI No. 03_2026.
- Listado de asistencia (Fecha: 09-03-2026).
- Presentación RCA_CICI_2024 vs 2025.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS

Descripción de la Tarea/Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 07/2025> Remitir las recomendaciones del ITA a las dependencias correspondientes.	Oficina de Control Interno	Próximo Comité
<Acta 08/2025> Realizar seguimiento a las Facultades respecto a los requerimientos de las visitas que ha llevado a cabo el MEN en las visitas con enfoque preventivo	Oficina de Control Interno	Próximo Comité
<Acta 08/2025> Revisar y analizar la incorporación de riesgos de compras y contratación en el mapa de riesgos institucional	Grupo de Gestión de Riesgos	Próximo Comité
<Acta 03/2026> Revisar conjunto a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, numero de grupos reconocidos, puesto que, el registrado es diferente al de la Resolución del Minciencias. En caso de cambio o ajustes de la información presentada en la sesión, se debe remitir al Comité la información indicando los datos ajustados, en caso contrario se debe proceder al envío del informe aprobado en el Comité.	Oficina de Control Interno	Próximo Comité
<Acta 03/2026> Remitir el informe RCA a la Contraloría General de la República a través del SIRECI.	Oficina de Control Interno	Próximo Comité

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



Asistencia

Universidad Tecnológica de Pereira

DEPENDENCIA/FACULTAD/OEC: OFICINA DE CONTROL INTERNO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código	1313-SIG-F02
Versión	1
Fecha	2025-07-14
Página	1 de 2

TEMA/EVENTO: Comité Institucional de Control Interno No.3 **FECHA: 06-03-2026**

A: Administrativo D: Docente Eg: Egresado E: Estudiante O: Otro

NOMBRE	DEPENDENCIA/PROGRAMA ACADÉMICO/OEC	TELÉFONO	E-MAIL	ROL					FIRMA
				A	D	E	Eg	O	
[illegible]	DIRECTOR	3147711114							
Laura Daniela Buitrago C	Sec general	3234052296	laura.buitrago2@utp.edu.co	X					
Jessika N. Ulloa M	UAS y BU	7229	Ullajessika@utp.edu.co	X					
Mauricio Alejandro Sánchez	VIIE	7114	mauricioalejandro@utp.edu.co	X	X				
Wilson Arenas V	VICE. ACAD	7111	warenas@utp.edu.co		X				
Liliana Marcela Cardona	Planeación PDI	7315	lmcardonaca@utp.edu.co	X					
Francisco Alzate	Planeación/Jefe	321 646 3504	fralzate@utp.edu.co	X					
Jhonnen Guevara	Postgrados	3108513830	jhguevara	X					
Paola Andrea Gonzalez	Profesional VDyE	3133174	pgonzalez@utp.edu.co	X					
[illegible]	OCI	7107	[illegible]	X					
Sandra Milena Calvo C	Control Interno	7101	scalvo@utp.edu.co	X					
Tatiana López	Control Interno	7187	tatiana.lopez1@utp.edu.co	X					
Johanna Arango A	OCI	7187	johanna.arango@utp.edu.co	X					
Diego Alejandro García	OCI	7187	dagarcia@utp.edu.co	X					
Daniel Alejandro Holguín S	OCI	7186	daniel.holguin@utp.edu.co	X					

La Universidad Tecnológica de Pereira, en cumplimiento a la ley 1581 de octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de esta lista de asistencia serán custodiados y utilizados exclusivamente para el cumplimiento de su misión; de igual manera el registro multimedia que se obtenga del presente evento o reunión podrá ser utilizado con fines institucionales, autorizando a realizar el tratamiento de sus datos con la firma de la misma.

Para más información consultar la directriz de protección de datos personales en la página. https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/286/manual-de-directrices